



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1
13490 Guadalmez (C. Real)
Tlf. 926 74 20 35 Fax. 926 74 21 03
correos electrónicos: ayunguadalmez@yahoo.es
secretaria.guadalmez@gmail.com

DECRETO DE ALCALDÍA

**“APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA Y CONTRATACIÓN MONITOR/A PUNTO
INCLUSIÓN DIGITAL”**

(Resolución 13/2020)

De conformidad con la Base Novena de las Bases de Selección para un puesto de trabajo de Monitor/a Dinamizador/a PID, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de seleccionados y suplentes reserva por orden de puntuación según baremo.

SEGUNDO. Proceder a la formalización del correspondiente contrato con la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre

En Guadalmez, a 09 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. Gloria Chamorro Chamorro





Exmo. Ayuntamiento de Guadalmez

C/ Ayuntamiento, 1 13490 Guadalmez

BAREMACIÓN "SELECCIÓN MONITOR/DINAMIZADOR PID GUADALMEZ"

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN					TOTAL PUNTUACIÓN
	Titulación superior a la exigida (0,5 puntos)	Titulación relacionada (0,5 puntos)	Cursos relacionados (0,5 pto por 20 horas)	Experiencia laboral similar (0,5 pto por mes)	Desempleado (0,5 puntos)	
AMARO JIMÉNEZ, ELISABETH	0,5	0,5	0	0	0,5	1,5
FLORES CAPILLA, ALBA	0,5	0	0	0	0,5	1
FLORES PIZARRO, M.ª DE GRACIA	0,5	0	5,5	0	0,5	6
PEDROSA GÓMEZ, M.ª DOLORES	0	0	2	0	0,5	2,5